



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: DECLÁRESE DESIERTA LICITACIÓN PRIVADA ID 2687-16-CO22.

ALGARROBO, 27 JUL 2022

DECRETO N° 1584



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 06.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N°0148 de fecha 21.01.2022; Aprueba acuerdo N°016 adoptado por el honorable concejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°3 de fecha 19.01.2022, por montos iguales o superiores a 500 UTM.
7. D.S. N°250 de fecha 24.09.2004, aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto Alcaldicio N° 0628 de fecha 15.03.2022; Aprueba bases administrativas, técnicas y nombra comisión evaluadora y llama a licitación pública.
9. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 74 de fecha 07 de marzo de 2022.
10. Decreto Alcaldicio N°0628 de fecha 15.03.2022; Aprueba bases administrativas, técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a licitación pública.
11. Decreto Alcaldicio N°1.182 de fecha 25.05.2022; Declárese inadmisibles la oferta ingresada de la licitación pública ID 2687-9-LE22.
12. Decreto Alcaldicio N°1.289 de fecha 10.06.2022; Aprueba bases administrativas, técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a licitación privada.

CONSIDERANDO

- I. Resolución de Acta de Deserción de fecha 20 de julio de 2022, por no tener ofertas.

DECRETO:

1. Declárese desierta licitación privada ID 2687-16-CO22

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/PMMEAAAG/mma-
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	27 JUL 2022
FECHA SALIDA:	28 JUL 2022
OBSERVACIÓN N°	